



**RESOLUCIÓN R-N° 799**  
( 16 SEP 2016 )

Por medio de la cual se apertura el proceso contractual N° 32 de 2016

**LA RECTOR ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones legales consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, la resolución superior N° 049 de 2016 y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 de 2008 y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente del artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para cumplir el objeto de la presente convocatoria.
3. La Universidad del Cauca ha previsto la contratación para el **SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS SEDES DEL CAMPUS CARVAJAL EN SANTANDER DE QUILICHAO Y FACULTADES DE ARTES Y CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES EN POPAYAN, PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.**
4. Existe certificación de disponibilidad presupuestal por valor de CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE (\$170.675.718), conforme a la siguiente distribución presupuestal:

CDP N°	VALOR
201601132	\$133.932.718
201600961	\$13.688.000
201600937	\$23.055.000

5. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del procedimiento administrativo contractual N°32de 2016, para recibir propuestas y adjudicar el contrato de **SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS SEDES DEL CAMPUS CARVAJAL EN SANTANDER DE QUILICHAO Y FACULTADES DE ARTES Y CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES EN POPAYAN, PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas de la invitación a cotizar que se publicará en la página web, link contratación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

9



Universidad **799**  
del Cauca

Rectoría

2.5.90

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación y consulta del pliego de condiciones.	16 de septiembre de 2016.	<a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
2	Observaciones al pliego de condiciones.	Del 16 de septiembre al 20 de septiembre de 2016, hasta las 11 a.m.	Únicamente en formato Word, al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a> .
3	Respuestas a las observaciones al pliego.	22 de septiembre de 2016, a las 5 p.m.	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria.
4	Visita al lugar de la obra.	➤ 23 de septiembre de 2016 a las 9:00 AM sede Santander de Quilichao. Lugar de encuentro: Campus Carvajal, Santander de Quilichao.	Municipio de Santander de Quilichao en el Campus Carvajal
		➤ 23 de septiembre de 2016 a las 3:00 PM sedes: Facultad de Artes, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Lugar de encuentro: Facultad de Artes, carrera 6 N° 3-14, Popayán.	Ciudad de Popayán en la facultad de Artes y en la facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
5	Manifestación de interés.	26 de septiembre, hasta las 5:00 PM	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa/ segundo piso o al correo <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a>
6	Sorteo, quienes finalmente presentarán sobres 1 y 2.	27 de septiembre de 2016 a las 3:00 PM.	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa/ segundo piso.
7	Recepción de las propuestas y cierre de la invitación.	03 de octubre 2016, hasta las 9:00 a.m.	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa/ segundo piso.
8	Realización de la audiencia pública de evaluación y de adjudicación del contrato.	03 de octubre de 2016 a las 9.30 a.m.	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa/ segundo piso.

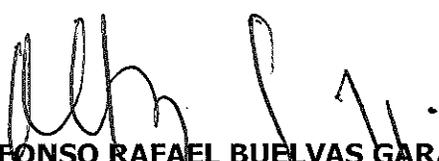
**ARTÍCULO TERCERO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion) , a partir de la fecha señalada en el cronograma.

**ARTÍCULO CUARTO:** Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Popayán a los: **16** SEP 2016

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ALFONSO RAFAEL BUELVAS GARAY**  
Rector Encargado

RECIBEN 16SEP16PM 4:43

RECTOR 16SEP16PM 4:37

LPAZ

9